

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1289-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN A
LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
MBA. Arturo Jofré Vartanián	Dra. Leda Badilla Chavarría
M.Sc. Edwin Solórzano Campos	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
MAP Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Silvia Camacho Calvo, Investigadora SINAES.
M.Sc. Shirley Segura Chanto, Investigadora SINAES.
Mag. Jose Fabio Hernández Díaz, Director División Académica, CONARE.
Licda. Ana Yanci Alfaro Ramírez, Investigadora, División Académica, CONARE.
M.Sc. Alexander Cox Alvarado, Investigador, División Académica, CONARE.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1289.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1289, se analiza y se aprueba.

Tema tratado: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1289. 2. Informes. 3. Decisión de Acreditación del Proceso 20. 4. Presentación de Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA). 5. Respuesta a Rectores de las Universidades Privadas, respecto al Manual de Acreditación.

Artículo 2. Informes.

1. De la Presidencia:

Informa que asistió a la Ceremonia de Química Farmacéutica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la actividad estuvo muy bien organizada, todo el personal muy agradecido por la pronta respuesta de SINAES. Se organizaron reuniones con todas las carreras que están en procesos de acreditación, las cuales fueron muy provechosas, también las autoridades solicitaron dar un mayor acompañamiento en los procesos de acreditación.

Informa que se reunió con el Lic. Carlos Arguedas Vargas, le solicitó realizar un análisis sobre todo el proceso de nombramiento de Director Ejecutivo, Infraestructura y Asesoría Legal para el CNA. Él expondrá su opinión en la sesión del viernes 01 de febrero.

2. De los Miembros:

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

Recibió una carta del Director de Programas Internacionales de la EARTH en la cual refiere que en Costa Rica varias universidades están trabajando conjuntamente el tema de la internacionalización y crearon la Edu-red. Este fin de semana se realizará un Taller sobre los Estándares de las buenas prácticas en Educación Internacional y están interesados en que alguna persona del SINAES los acompañe, agrega que la actividad es en Inglés. Se traslada al Director Ejecutivo a.i. para que analice la posibilidad de atender la invitación.

3. De la Dirección:

Lic. Jose Miguel Rodríguez García.

Informa que todos los pagos han salido bien y a tiempo, con respecto a JUPEMA, ya se recibió la inspección y todo salió bien.

La M.Sc. Silvia Camacho Calvo y la M.Sc. Shirley Segura Chanto, ingresan a las 09:15a.m.

Artículo 3. Decisión de Acreditación del Proceso 20.

Debido al recurso de reconsideración presentado por el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, y la solicitud de varios miembros del CNA, donde solicitaron la presencia de la investigadora del proceso, se recibe la visita de la M.Ed. Silvia Camacho Calvo, ella expone su insumo con respecto a la situación de este proceso, el informe y sugerencia de los pares evaluadores externos, el problema económico de la universidad, las debilidades con las que continua la carrera del Proceso 20. También presenta el informe de la PCPE la M.Sc. Shirley Segura Chanto, expone la situación actual de la PCPE de la carrera, indica que el revisor disciplinar recomendó la aprobación de los aspectos disciplinarios contenidos en el Plan de Estudios, sin embargo da muchas recomendaciones que la carrera debe incluir en dicho Plan de Estudios.

La M.Sc. Silvia Camacho Calvo y la M.Sc. Shirley Segura Chanto, se retiran a las 10:00a.m.

Después de un amplio análisis de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación, los criterios de las investigadoras y los Insumos técnicos del SINAES.

CONSIDERANDO

1. El recurso de reconsideración de acuerdo presentado por el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.
2. El Informe del revisor del ILPEM, los insumos técnicos del área de investigación de SINAES.

SE ACUERDA

1. Acoger el recurso de reconsideración de acuerdo presentado por el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.
2. Posponer el acuerdo de decisión de acreditación del Proceso 20.
3. Dar un periodo de dos meses para que la carrera del Proceso 20, termine el Plan de Estudios y resuelva las debilidades curriculares.
4. Encomendar a la Dirección Ejecutiva la comunicación de este acuerdo a la carrera del Proceso 20 y ofrecerle el acompañamiento de la curricularista en este proceso.
5. Acuerdo firme.

La Licda. Ana Yanci Alfaro Ramírez, el Mag. Jose Fabio Hernández y el M.Sc. Alexander Cox, ingresan a las 10:50a.m.

Artículo 4. Presentación de Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA)

Se recibe la visita del Sr. Jose Fabio Hernández, Director de la División Académica, CONARE y de la Sra. Ana Yanci Alfaro Ramírez y el Sr. Alexander Cox, Investigadores, que a continuación exponen el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana.

El Consejo Nacional de Rectores por medio de la División Académica en asociación con el programa HICA, la Universidad de Barcelona, el CSCUCA y la Unión Europea a través de

su programa ERASMUS dieron a conocer el primer Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA).

El marco de cualificaciones constituye un instrumento de referencia que describe los resultados de aprendizaje que se espera que alcance el estudiante al término de los distintos niveles de formación en el continuo educativo, con el propósito de contar con estándares de calidad, y marcos de referencia comunes que armonicen los sistemas educativos de los países para favorecer la movilidad y el reconocimiento académico y para el trabajo.

La construcción del Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana, es un paso importante a nivel de educación superior de la región, impulsa la innovación curricular enfocándose en los resultados de aprendizaje esperados, permite la armonización académica regional al definir un referente común y brinda una mayor transparencia a las titulaciones universitarias ofrecidas en Centroamérica.

El Marco pone énfasis en el aprendizaje de los estudiantes, por lo que constituye una herramienta de utilidad para promover la innovación en la enseñanza.

Agrupar diferentes resultados de aprendizaje según los niveles educativos de acuerdo a cinco categorías o descriptores: saberes disciplinarios y profesionales, aplicación de conocimientos, resolución de problemas e innovación, autonomía con responsabilidad personal, laboral y social, comunicación e interacción profesional, cultural y social.

El Marco se elaboró con la cooperación económica de la Unión Europea junto con el aporte conceptual y metodológico de numerosos académicos de las universidades centroamericanas integrantes del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), así como de las instancias de coordinación universitaria existentes en cada país, como el caso de Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en Costa Rica.

Se espera que el MCESCA sea un referente básico en las universidades para los procesos de planificación, reforma y actualización curricular de los programas de estudio, en los procesos de actualización y capacitación del personal académico, en los proyectos de autoevaluación de carreras, en sus procesos de reconocimiento y convalidación de estudios, grados y títulos realizados y obtenidos en universidades de otros países de la región.

Los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación agradecen la presentación realizada.

La Licda. Ana Yanci Alfaro Ramírez, el Mag. Jose Fabio Hernández y el M.Sc. Alexander Cox, se retiran a las 11:50a.m.

Artículo 5. Respuesta a Rectores de las Universidades Privadas, respecto al Manual de Acreditación.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián, presenta la propuesta de respuesta a la solicitud que rectores de universidades privadas hicieran, por medio del Dr. Albán Bonilla, a los Miembros del CNA nombrados por las universidades privadas afiliadas a SINAES. Agrega que, que como se informó en una sesión anterior, los rectores de las universidades privadas afiliadas con derecho pleno de SINAES, por medio del Dr. Alban Bonilla, Director Ejecutivo de UNIRE, les solicitaron el documento que está trabajando el CNA sobre el Modelo de Acreditación de Carreras de Grado. El texto propuesto de respuesta es el siguiente:

San José, 30 de enero de 2019

Dr. Albán Bonilla Sandí
Director Ejecutivo
UNIRE

Estimado Señor:

Respecto a la consulta que nos hacen los Rectores/as de las Universidades privadas afiliadas con derecho pleno al SINAES, nos permitimos informarles que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) ha estado trabajando en una revisión de la propuesta de Manual de Acreditación de Carreras de Grado, incorporando los siguientes insumos: el Manual de Acreditación vigente y sus resultados, la propuesta de nuevo manual realizado por la consultora María José Lemaitre, la experiencia de los profesionales del SINAES y los aportes de las universidades públicas y privada afiliadas al SINAES.

Efectivamente, en noviembre de 2018 se realizó un taller con la participación de representantes de 24 universidades afiliadas al SINAES, tanto públicas como privadas, con el fin de recibir sus aportes al Manual de Acreditación en proceso ya avanzado. Con estos aportes de las universidades, el CNA ha seguido trabajando con miras a finalizar una primera versión del Manual.

Una vez que el Consejo tenga este documento completo, incluyendo el análisis de la medición específica de los criterios y pautas para facilitar el uso de la tabla de evaluación y las ponderaciones respectivas, se enviará a todos los Rectores/as de las universidades privadas y públicas que están afiliadas al SINAES. El propósito es que los Rectores nos remitan sus puntos de vista sobre el mismo, para que el Consejo Nacional de Acreditación los analice y tome las decisiones pertinentes. Para nosotros esta fase es fundamental. Posteriormente, el Consejo procederá a tomar la decisión respecto al nuevo Manual de Acreditación.

Esperando haber respondido a sus inquietudes, aprovechamos la ocasión para agradecer su participación en este proceso.

Sonia Acuña Acuña
Miembro del CNA

Gerardo Mirabelli Biamonte
Miembro del CNA

Walter Bolaños Quesada
Miembro del CNA

Arturo Jofré Vartanián
Miembro del CNA

La presidenta recuerda que se les dio el aval a los compañeros para que atendieran la consulta dado que la misma no fue remitida al Consejo. Agrega que en relación con el texto, sugiere a los compañeros que en la respuesta no se refieran al detalle de lo que sería el modelo completo, dado que esto no se ha definido. Considera que con decir que se enviará el modelo completo es suficiente.

Dra. Leda Badilla Chavarría coincide con la propuesta de la Presidente, que se envíe cuando esté técnicamente completo.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que se debe enviar el documento en su oportunidad, siendo fundamental que, como se indica en la nota de respuesta a los rectores, se incluya la forma de medición de las pautas y criterios del Manual.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, indica que lo que se quiere con esta propuesta es discutir qué elementos le hacen falta a este Manual y que estemos de acuerdo que este documento está incompleto, le hacen falta medibles.

El Lic. José Miguel Rodríguez García indica que está esperando que se aprueben las pautas de investigación para poder tener un borrador del Modelo completo, ya se está trabajando en esto.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que se debe tener una ruta clara de este proyecto cuyo objetivo es llegar a tener un nuevo Manual de Acreditación. Solicita que se proceda a votar si el Consejo esta de acuerdo con esta carta.

Dra. Leda Badilla Chavarría indica que el último párrafo no le parece que lo incluya la nota y que no está de acuerdo en que se responda como Consejo, ya que esta solicitud les llegó a los miembros del Consejo nombrados por las universidades privadas. Además, señala que no está claro para ella la ubicación de UNIRE en el SINAES. Pregunta ¿por qué obligarnos a una estructura de documento para contestarle a UNIRE, cuando todavía estamos trabajando el contenido del Modelo?

El MBA. Arturo Jofré Vartanián le responde que UNIRE es el equivalente al CONARE de las universidades públicas.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte indica que no cree conveniente que se realice la votación ya que en esta votación tienen mayoría y se les está dando la potestad de contestar, preferiría realizarla cuando estén todos los miembros del Consejo.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que es parte de la función del Consejo las votaciones, no necesariamente deben estar todos de acuerdo ni todos los Miembros.

La presidente somete a votación el texto de la respuesta que sería enviada por los Miembros del Consejo nombrados por las universidades privadas.

Votación: A favor: 4, Contra: 2, Abstenciones: 1

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y TREINTA Y CINCO DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.